



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0050670/2018

Córdoba,

28 MAY 2019

VISTO

El vencimiento de la promoción transitoria de la Profesora Diana Porta en un cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Penología (RD 1041/18); y

CONSIDERANDO

Que por EXP-UNC:0056558/2018 se está tramitando el respectivo concurso.

Que hasta tanto se sustancie el concurso corresponde se prorrogue la promoción transitoria de la Profesora Porta.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar la promoción transitoria de la Profesora **Diana Porta** (Legajo 31804) en el cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología y Penología, a partir del 01.08.19 y hasta el 31.03.20 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 2º: Dejar aclarado que la presente designación interina no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

761


Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología